

Quito, 18 de Abril de 1.984

Sra. Economista  
Teresa Minuche de Mera  
SUPERINTEGENTE DE COMPAÑIAS  
Presente.-

De mis consideraciones:

En relación con las observaciones efectuadas por la Superintendencia a su digno cargo a la Compañía de mi representación Inmobiliaria R & J Compañía Anónima, mediante oficio No DIA-CA-84 03170 de 5 de Abril de 1.984 y que tiene relación con el numeral segundo, me permito comunicar a Ud. que con fecha 13 de Abril la señora Elba Jurado de Reinoso procedió a devolver y por consiguiente quedó sin efecto la cesión de participaciones que se hiciera a su nombre por la suma de tres millones noventa mil sucres, equivalente a tres mil noventa acciones de un mil sucres del capital social, quedando por consiguiente como nómina de accionistas y número de acciones que cada uno de ellos posee la siguiente:

Crnel Galo Reinoso Rodríguez.....	4.548	4'548.000,00
Sra Elba Jurado de Reinoso.....	2	2.000,00
Sr. Fausto Vinicio Reinoso J.....	450	450.000,00
Sr. Jorge René Reinoso Jurado.....	300	300.000,00
Arq. Galo Marcelo Reinoso Jurado.....	450	450.000,00
Sra. Isabel Reinoso de Pazmiño.....	450	450.000,00
	<hr/>	
	6.200	6'200.000,00

Particular que comunico a Ud. para los fines legales.

Muy atentamente

*Galo Reinoso*  
Crnel Galo Reinoso Rodríguez  
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
17 MAY 1984  
SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO

